

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2010-17587 *Anuncio de convocatoria para la selección de un empleado/a de limpieza de régimen laboral, a tiempo parcial, en la modalidad de fijo discontinuo.*

Es objeto de la presente convocatoria la contratación de un empleado/a de limpieza en régimen laboral, a tiempo parcial, en la modalidad de fijo discontinuo, para atender las necesidades de servicio de limpieza del Ayuntamiento en el Colegio de Enseñanza de Infantil y Primaria "Pintor Agustín Riancho" de Alceda, así como la formación de bolsa de trabajo para futuras interinidades, debiendo aceptar la flexibilidad horaria necesaria para atender las contingencias y las actividades que se produzcan.

Los aspirantes deberán tener nacionalidad española o ser nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, no haber sido separados/as mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y estar en posesión del Certificado de Escolaridad.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, se dirigirán al Sr. Alcalde acompañadas de una fotocopia del DNI y del justificante de la titularidad requerida.

La documentación indicada deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo los días laborales, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los aspirantes admitidos serán convocados para la realización de una prueba consistente en la realización de un cuestionario de 20 preguntas tipo test, con respuestas múltiples, sobre cultura general, sobre cuestiones relacionadas con las tareas a desempeñar, y sobre la realidad del Municipio de Corvera de Toranzo.

El contrato se formalizará con aquel aspirante que haya obtenido la máxima puntuación, resolviéndose el eventual empate mediante sorteo.

Las Bases completas de la presente convocatoria se encuentran publicadas en el Tabón de Anuncios de este Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Corvera de Toranzo, 22 de noviembre de 2010.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2010/17587

CVE-2010-17587